

Baran, Marek

**El principio pragmalingüístico de afiliación y la gestión del espacio intercomunicativo**

*Études romanes de Brno*. 2009, vol. 30, iss. 2, pp. [221]-230

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/114810>

Access Date: 17. 02. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

MAREK BARAN

## EL PRINCIPIO PRAGMALINGÜÍSTICO DE AFILIACIÓN Y LA GESTIÓN DEL ESPACIO INTERCOMUNICATIVO

### I. A modo de introducción

Tradicionalmente, los estudios dedicados a la cuestión del espacio en la comunicación humana suelen centrarse en dimensiones tales como las distancias que se registran entre los interlocutores, el grado máximo o mínimo de cercanía o las posturas que adoptan los cuerpos durante las interacciones. Con la presente contribución, me gustaría hacer hincapié en otro aspecto de la gestión del espacio intercomunicativo, un aspecto que tiene que ver más con la dimensión verbal que con los típicos datos proxémicos. El planteamiento que propongo se basa en la convicción de que los hablantes de distintas comunidades lingüísticas gestionan el espacio intercomunicativo (entendido éste en términos simbólicos) también a través de los medios puramente lingüísticos y que lo hacen de modo diferente, lo que remite, por su parte, a unas conceptualizaciones y categorizaciones diferentes de lo que es *cercanía* y *distanciamiento* en cada cultura. Las formas gramaticalizadas de los imperativos o vocativos españoles (*venga, anda, hombre, hija, mujer...*) deberían ayudarme a demostrar que en el caso de la comunidad hispanohablante peninsular, el principio de afiliación<sup>1</sup> es uno de los principios pragmalingüísticos básicos que forman parte del ethos o del perfil comunicativo en cuestión. Así, el uso de diferentes marcadores conversacionales estratégicos (que suelen explicarse a través de un amplio abanico de factores contextuales y situacionales) puede delimitarse igualmente por medio de los conceptos tales como: la codificación social y lingüística, la convencionalización y la pragmatización.

### II. Las interacciones y la distribución espacial a la luz de los planteamientos antropológicos y etnográficos

Es bien sabido que desde hace bastante tiempo los estudios antropológicos y etnográficos junto con la psicología aplicada prestan atención a los datos de

---

<sup>1</sup> Concepto que cabe de lleno en el marco de la denominada cortesía positiva, según la terminología de Brown & Levinson (1987).

carácter proxémico, analizando, entre otros, las distancias que se registran entre los interlocutores, el contacto físico que estos últimos mantienen o las posturas que adoptan los cuerpos durante las interacciones. En cuanto al primero de los parámetros mencionados, conviene señalar que el estudio de los fenómenos proxémicos se lleva a cabo a través de una detenida observación de las variaciones que se producen a lo largo de la situación comunicativa: las distancias pueden mantenerse o alterarse (aproximaciones, alejamientos), midiéndose no solamente en centímetros sino también en unidades corporales (palmos, brazos...). Evidentemente, la repartición del territorio entre dos o más personas interactantes que se encuentran en el mismo espacio físico está sujeta a las normas que varían de una cultura a otra (Haverkate, 1994: 56). Ya es casi un tópico la afirmación según la que los británicos suelen guardar una distancia espacial mayor que los árabes para los que la distancia proxémica relativamente grande de los ingleses puede suponer falta de cortesía o incluso una señal de descortesía. El contacto físico, el segundo de los datos proxémicos básicos, se presenta, por su parte, como fundamento de la clasificación cultural bipartita de acuerdo con la cual distinguimos entre las culturas de contacto y las culturas de no contacto. Los factores observados en este caso son: presencia/ausencia de contactos entre los interlocutores, su reciprocidad, intensidad, zonas implicadas en el contacto, la reacción de los participantes al mismo y, por supuesto, tipo de contactos observados (dar las manos, palmada, ligar los brazos, abrazos de hombros, abrazo total, caricias, ataque fingido...) (Raga Gimeno, 2005: 65–66). La cuestión de las posturas que adoptan los cuerpos de los interactantes completa, por su parte, la observación de los datos proxémicos: aquí, suele citarse no sólo el grado de cercanía entre los cuerpos, sino también los aspectos tales como: 1) el grado de relajación de las posturas corporales, 2) si son incluyentes o excluyentes (¿incorporan o bloquean a uno de los interlocutores?, 3) si son cara a cara o en paralelo, 4) si son congruentes o divergentes (¿adoptan los interlocutores una postura similar o no?). La proxémica y los estudios sobre las posturas llaman igualmente atención sobre las distintas formaciones de los grupos durante la interacción. Estos últimos pueden conformarse siguiendo un patrón igualitario (un círculo, un triángulo o un cuadrado) o focalizarse en alguno de los interlocutores (Raga Gimeno, 2005: 66–67). Todos los parámetros vinculados a la formación de grupos, las distancias entre los interlocutores, el tipo e intensidad del contacto físico o las posturas adoptadas caben dentro los datos microespaciales cuyo análisis puede resultar revelador a la hora de buscar correlaciones entre la distribución espacial y la transmisión de ciertos valores socioculturales.

### **III. La gestión verbal del espacio: lo estratégico frente a la convención sociopragmática**

Evidentemente, la proximidad o el distanciamiento no se interpretan tan sólo como conceptos pertenecientes a la proxémica. Es indudable que la gestión del

espacio que llevamos a cabo en nuestros intercambios comunicativos se realiza también a través de los medios verbales. Las señales dicursivas que dirigimos hacia los interlocutores son portadoras de varios indicios acerca de la relación que pretendemos establecer con nuestros interactantes en una situación comunicativa dada. Podríamos pensar que dicha gestión verbal del espacio tiene un carácter básicamente situacional y contextual: los condicionamientos contextuales junto con los sociosituacionales serían, en este caso, de primera importancia en la selección de los medios verbales a través de los que queremos manifestar nuestra postura frente a los interlocutores o sus mensajes. Al buscar o al evitar la proximidad, entendida en este caso en términos simbólicos, estructuramos los recursos de la lengua, imponiéndoles modos de organización y valores situados.

Me parece que podemos plantear la cuestión también desde otro punto de vista, preguntándonos si en la gestión del espacio intercomunicativo pueden observarse ciertas regularidades que traspasan el nivel del uso discursivo individual. La perspectiva esbozada al principio quedaba, indudablemente, en una estrecha relación con los planteamientos propios del análisis conversacional que acentúa fuertemente la configuración de los medios lingüísticos por el acto mismo de la interacción comunicativa. Parece, no obstante, legítimo indagar, tal y como se lo hace en los estudios propios de la etnografía de la comunicación, en qué medida la actividad de los *cooperantes* en la comunicación viene determinada por normas o conceptos exteriores, o sea, por convenciones o condicionamientos socioculturales preestablecidos en una comunidad de habla dada. Si sostenemos que existen ciertas pautas o normas proxémicas por observar en unas y otras culturas<sup>2</sup>, podemos igualmente suponer que la gestión del espacio que se lleva a cabo por medios verbales, de igual modo, está sujeta a ciertas normas que definen lo que es <proximidad> y <distanciamiento> en determinadas culturas. De ese modo, un empuje recurrente de ciertas formas lingüísticas o la preferencia por unas determinadas estrategias comunicativas puede explicarse a través de los conceptos tales como codificación sociocultural y pragmatización.

A continuación, propongo considerar de manera un tanto más detallada un par de modalizadores así como unas cuantas estrategias discursivas que, por un lado, me parecen importantes desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo en las interacciones de la comunidad hispanohablante peninsular y, por otro, pueden analizarse desde la perspectiva de la convención pragmalingüística dominante.

#### **IV. La comunidad hispanohablante peninsular: ¿la afiliación ante todo?**

La primera de las categorías mencionadas viene constituida por los vocativos gramaticalizados del tipo *hombre, mujer, hijo, hija, chico* que, sin lugar a du-

<sup>2</sup> La clasificación de Hall (1966), considerada hoy en día como la más clásica, parece demostrarlo. Se recurrió en este caso a la cultura norteamericana para constituir un punto de referencia por medio del que se define lo que puede interpretarse como: – distancia íntima, – distancia personal, – distancia social, – distancia pública.

das, aparecen como modalizadores apelativos muy frecuentemente empleados entre los españoles. Si optamos por un análisis de corte interaccional, dejando la cuestión del compromiso epistémico con lo dicho, observaremos seguramente (véanse el apartado A del apéndice) que las formas vocativas gramaticalizadas actúan en cuanto estrategias de cooperación entre los participantes de los intercambios comunicativos, señalando también el carácter de las relaciones que se establecen entre los interlocutores. Son, bajo esta óptica, marcadores de cortesía que no solamente atraen la atención de los interactantes, sino que contribuyen a crear un ambiente de cercanía. Los hablantes que recurren a estas formas apelativas parecen tender a estrechar lazos con las personas con que comparten el espacio comunicativo: notemos, sin embargo, que esta búsqueda de proximidad y de contacto puede tener un carácter puramente convencional dado el carácter gramaticalizado de los operadores en cuestión. La mayoría de empleos de los vocativos gramaticalizados parece llevar una clarísima carga de intensificación que se da a nivel de las relaciones interpersonales incluso en aquellos casos en los que, aparentemente, estamos ante un mecanismo de atenuación (*no, hombre, yo no quería decir eso* – en realidad, el hecho de distanciarse frente al mensaje indica el refuerzo de los lazos que se pretende establecer con el interlocutor).

En la misma línea parecen situarse los imperativos gramaticalizados de tipo *venga, anda, vaya, mira, mira que*, modalizadores que, de nuevo, forman un paradigma conversacional especialmente abundante en la comunidad hispanohablante de la Península Ibérica. Estos conectores pragmáticos (como los llama Briz (1993: 145–188)), no encadenan tan sólo las unidades de habla asegurando la transición de determinadas secuencias del texto, sino que mantienen el hilo discursivo, facilitando y estimulando la conversación. Irrelevantes desde el punto de vista de la información por transmitir, desesemantizadas, las formas imperativas gramaticalizadas del español peninsular, se presentan como especialmente importantes desde el punto de vista interactivo: al recurrir a las formas de tipo *venga, anda, vaya*, los hablantes aportan al discurso numerosas significaciones adicionales, tanto pragmáticas como expresivas y sociales (véanse el apartado B del apéndice). Además, el empleo de los modalizadores en cuestión supone que los interlocutores cumplen con el principio de involucramiento en el intercambio comunicativo (ing. *involvement*, fr. *engagement conversationnel*), rechazando la famosa *correctness*, propia básicamente de la cultura anglosajona. Notemos también que tanto en el caso de los imperativos como de los vocativos gramaticalizados no se trata tan sólo de los marcadores conversacionales reservados a unas situaciones de empleo en las que los interlocutores están unidos por fuertes lazos de familiaridad o afecto: me parece muy llamativo que ambos tipos de operadores se manifiesten también en los intercambios en los que las formas pronominales de cortesía (me refiero al trato de usted) no quedan en abandono (véanse los ejemplos A1, A5 del apéndice).

Las dos categorías analizadas hasta ahora deberían considerarse como unas marcadas señales de la llamada *cortesía positiva*<sup>3</sup> —concepto que debemos, des-

<sup>3</sup> La cortesía positiva viene centrándose en las estrategias corteses que refuerzan la imagen

de luego, a Brown & Levinson (1987)— que, vistas desde la perspectiva de una comunidad de habla que otorgue más protagonismo al principio de no interferencia que a la regla de involucramiento conversacional, pueden aparecer como extremadamente impositivas y no “respetuosas” del territorio ajeno. La imposición, o mejor dicho, la aparente imposición verbal que se deduce del empleo de los vocativos e imperativos gramaticalizados españoles debería recibir, no obstante, una interpretación más matizada, ante todo si nos alejamos de los denominados contextos estratégicos para situarnos a nivel de la preferencia discursiva condicionada por el entorno sociocultural en cuestión. Los estudios de pragmática transcultural indican que la comunidad hispanohablante peninsular da prioridad a los parámetros comunicativos tales como proximidad, solidaridad o tensividad, entendida ésta como disponibilidad a involucrarse en el intercambio comunicativo con alto grado de expresividad lingüística. La *afiliación*, como principio interactivo genérico, se muestra más relevante que el de *autonomía*. La prevalencia de los principios de proximidad, solidaridad, autenticidad y emotividad se manifiesta visiblemente a través de los patrones conversacionales de alto grado de gramaticalización, como es el caso de los vocativos o imperativos mencionados *supra*. Las marcas lingüísticas de *afiliación* tienen, en la mayoría de los casos, un carácter altamente convencional, ritual y, por tanto, previsible. La gestión del espacio intercomunicativo se realiza de acuerdo con normas y valores socioculturales que, en este caso, conceden más importancia a la *cortesía valorizante* que a la *cortesía mitigadora*<sup>4</sup>.

¿Qué otras estrategias discursivas podrían sostener la validez del *principio de afiliación*? Estoy convencido de que el acercamiento a las tomas de turno propios del sistema del español peninsular puede resultar bastante aclaratorio. La transición entre turnos conversacionales se presenta obviamente como una cuestión compleja, tanto desde el punto de vista de la tipología de unidades sometidas al análisis (turnos, silencios, solapamientos, interrupciones...), como desde el punto de vista de las motivaciones a organizar la conversación de uno u otro modo. En este momento, me propongo únicamente interpretar ciertos datos acerca de la frecuencia de aparición de los distintos tipos de interrupciones en español. Atendiendo a las intenciones comunicativas de los hablantes, el análisis conversacional así como la lingüística interaccional distinguen, *grosso modo*, dos tipos de interrupciones: son interrupciones voluntarias e interrupciones involuntarias. Como señala Cestero Mancera (2000: 143), las primeras se producen cuando los conversadores no atienden, conscientemente, las indicaciones de sus interlocutores mientras que las segundas se dan cuando los interlocutores no interpretan

---

(*face*) sin que sean llevadas a cabo por motivos negativos (se trataría, por ejemplo, de cumplidos, halagos, agradecimientos). Es el tipo de cortesía que produce actos corteses al efectuar lo que Brown y Levinson denominan como un *FFA* (*face flattering act*). La *cortesía negativa*, por su parte, es propia de las estrategias originadas por la existencia de posibles amenazas (es la cortesía preventiva o, en otros términos, reparadora, que consiste en evitar producir un *FTA* (*face threatening act*)).

4 Recurro a los términos propuestos por Kerbrat-Orecchioni, 1996: 54).

bien o no reconocen el valor significativo de las marcas que se emiten en el turno en marcha. Habría que matizar, en este momento, que las interrupciones voluntarias, en determinadas ocasiones, pueden tener un carácter cooperativo, como es el caso de las emisiones que completan el mensaje en marcha, bien sintáctico-semánticamente, bien pragmáticamente o de ambas formas a la vez. Como apunta de nuevo Cestero Mancera (2000: 143–144), en estas ocasiones no se quebrantan los derechos del hablante que estaba en posesión de turno, sino que se está produciendo un cambio de valores de las normas de conducta por seguir en la interacción: se da más valor a demostrar el interés del interlocutor por la emisión del hablante que por respetar las normas de sucesión en la toma de palabra. Ahora bien, los análisis llevados a cabo por Cestero Mancera (2000: 153–166) indican que en la conversación cotidiana en lengua española las alternancias impropias son casi tan frecuentes como las propias y constituyen el 46,7 % del total de alternancias analizadas. Los españoles producen, pues, una mayor cantidad de alternancias impropias que los británicos<sup>5</sup>. La investigadora española subraya que la gran mayoría de las alternancias impropias en español son justificadas o explicables, siendo muy bajo el número de verdaderas alternancias disruptivas (el 66,4 % contra el 33,4 %) (Cestero Mancera, 2000: 154, 166). A la luz de los datos presentados, podría sostenerse que la estructura de la interacción propia de la comunidad hispanohablante peninsular (la estructura que muestra una nítida tendencia a construir mensajes de forma cooperativa) viene, al menos en parte, determinada por los valores socioculturales a los que se da prioridad.

En la misma línea podrían interpretarse otras estrategias discursivas de carácter convencional, entre ellas la *repetición léxica*<sup>6</sup>, *ironía verbal de carácter convencional*<sup>7</sup> o el empleo del *imperativo escueto*<sup>8</sup>. Los tres fenómenos, analizados por Haverkate (2004: 55–65) en su categorización pragmalingüística de la cultura

<sup>5</sup> Los resultados obtenidos por Oreström (1983, citado por Cestero Mancera (2000:153)) revelan que la proporción de interrupciones entre británicos es del 22,1 %, Fant (1989 y 1992) señala, por su parte, que la media de interrupción en conversaciones entre suecos es de 10,7 %.

<sup>6</sup> Como señala Haverkate (2004: 57-58), se trata más exactamente de la alorrepeticón que, en cuanto estrategia conversacional, actúa como expresión de total conformidad con el punto de vista formulado por el interlocutor. La alorrepeticón, muy representativa de la cultura española, es poco frecuente en la interacción verbal holandesa que refleja claramente el predominio del principio de distanciamiento personal.

<sup>7</sup> Los enunciados irónicos que aparecen la interacción vienen muy a menudo dotados de señales pragmalingüísticas que sirven de soporte interpretativo (anteposición de adjetivo, uso negativo de la perífrasis *haber de + infinitivo*, etc.) y se presentan por tanto como convencionalizados (consideren, por ejemplo: ¡Bonito susto me has dado!, ¡Dichosa situación!, ¡Era lo que nos faltaba!). Como apunta, de nuevo, Haverkate (2004: 58-59) en el plano comparativo, dichas señales pragmalingüísticas faltan casi por completo en el discurso holandés que, orientado hacia el intercambio verbal más indirecto, encierra una carga irónica potencial en casi totalidad de enunciados.

<sup>8</sup> Propio de las *positive politeness cultures*. El uso del imperativo atenuado prevalece en las *negative politeness cultures* que priman la regla distanciadora de conducta.

española, ocupan un papel distintivo desde la óptica del análisis comparativo de cortesía, indicando que las estrategias de interacción representativas para la comunidad hispanohablante peninsular se caracterizan por atribuir un valor primordial a la cortesía de afiliación y de solidaridad.

### V. El espacio intercomunicativo a través del enfoque etológico

Al traspasar el nivel de las variables de tipo social o contextual (lo que, lógicamente, no equivalía de ningún modo a la negación de su importancia en la interacción), nos hemos situado a nivel de la preferencia conversacional (o del estilo comunicativo) que se vincula con el tipo de relaciones personales dominantes en una determinada comunidad de habla. La perspectiva así esbozada remite al concepto de *ethos comunicativo*, noción clave de la lingüística de corte etológico según la que los diferentes comportamientos comunicativos de una misma comunidad obedecen a un mecanismo de coherencia profunda que refleja por su parte el sistema de valores o preferencias colectivas (Kerbrat-Orecchioni, 1996: 78). Así pues, reglas, rutinas conversacionales, usos tópicos, modalizadores convencionalizados, marcadores pragmáticos no deberían estudiarse aisladamente ni en abstracción de las pautas de comportamiento vigentes en las sociedades estudiadas. La delimitación del *ethos comunicativo* se realiza, evidentemente, siguiendo unos cuantos criterios tipológicos, entre los cuales los seis de carácter básico son: 1) la verbosidad (la importancia cuantitativa atribuida a la *parole*), 2) el carácter de relaciones interpersonales dominantes entre los hablantes, 3) la concepción de la cortesía verbal, 4) la concepción del individuo, 5) el grado de ritualización y 6) el parámetro de emotividad<sup>9</sup>. El enfoque etológico, que en la lingüística moderna tiene como antecedentes, entre otros, la etnografía de la comunicación y los estudios pragmáticos transculturales, indica que la vinculación entre las estructuras lingüísticas y los condicionamientos de índole sociocultural puede ser muy sugerente en la delimitación de un sistema de valores primado en una sociedad dada. La gestión del espacio intercomunicativo se realiza, bajo esta óptica, no solamente en función de los condicionamientos exclusivamente estratégicos (como los que derivan de factores situacionales y contextuales), sino también de acuerdo con las pautas de comportamiento verbal que dicta un determinado *ethos comunicativo*. La proximidad o la distancia se presentan, así pues, como categorías vacías que se concretan en cada una de las culturas particulares. Si entonces, en nuestros contactos transculturales tenemos a veces la impresión de que se viola, también verbalmente, nuestro espacio personal, debemos reconsiderar las pautas de comportamiento sociocomunicativo que estamos siguiendo. En alguno de mis trabajos anteriores (Baran, 2007), calificué a los españoles de *agresores solidarios*: esta etiqueta metafórica parece englobar bien una peculiar mezcla de conceptos derivados de dos *ethos* diferentes. La imposición o agresividad verbal,

<sup>9</sup> Para más detalle sobre esta cuestión véanse a Baran (2007).

que se desprenden del punto de mira propio de las *negative politeness cultures*, en el caso de la comunidad hispanohablante peninsular no son más que aparentes puesto que, en realidad, se refieren a la búsqueda de proximidad y de emotividad entendida en términos de convención sociopragmática. No rehuyamos, pues, a los que nos saludan con un animado *Hombre* o se despiden de nosotros con un enérgico *Venga*.

### Apéndice<sup>10</sup>

#### A

- (A1) ¡Hola, Giussep, buenos días! ¡qué gana tenía de hablar con usted, **hombre**!  
Radio, Variedades, Madrid, 24/06/91, CREA, 2006
- (A2) Ven aquí. Ven aquí, **mujer**. Ven aquí, tú tienes suerte y les ofreces suerte.  
Televisión, Magacines, Madrid, 28/12/91, CREA, 2006
- (A3) ¿y habrá fechas malas este año?  
Sí, **mujer**, mira. Eso que te dije mala es la del veintiocho, concretamente veintiocho de julio, que tendríamos que estar todos vacunados. Esto es muy serio.  
TVE 1, Magacines (Ahí te quiero ver), 03.01.85, CREA, 2006
- (A4) Mire, yo quería hacer una pregunta. Venga. Es que mi marido no quiere hacer testamento. **¡Hombre!** ¡Nosotros ya somos mayores y él no quiere hacerlo!  
Radio Madrid, 23/12/91 a 04/01/92, CREA, 2006
- (A5) Pero qué pendona es usted. **Hija**, como ha dicho usted eso, ya me extrañaba (...).  
TVE 1 – Magacines (¡Ay! vida mía), 18/08/93, CREA, 2006
- (A6) Oye.  
Sí, dime.  
Le puedes llamar más tarde?  
Bueno, pues sí, **hombre**, claro.  
Empresa, conversación telefónica, 06/03/91, CREA, 2006

#### B

- (B1) Yo lo que pasa es que ayer me las metí en la cartera y y y no y no las firmó mi padre, no las firmó mi padre y entonces ahora las guardo y luego me las tengo que llevar.  
Bueno, pues guárdalas otra vez, **anda**.  
Centro de enseñanza, Segovia, 26/03/91, CREA, 2006
- (B2) Di la primera letra con potencia, **¡venga !**  
La ¡de Vidal!  
Hija mía, vamos a ver. Puede salir de todo.

<sup>10</sup> Las ejemplificaciones que forman el presente Apéndice provienen todas de *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, Real Academia Española, [en línea] <http://www.rae.es>.

TVE 1 – Sorteos, concursos (Uno, dos, tres), Madrid, 19/12/91, CREA, 2006

(B3) Así pues, **venga**, déle dos de ésa.

En una feria de barrio, Madrid, 08/08/91, CREA, 2006

(B4) ¿Tú quieres que vayamos ahora al baile a ver si hay suertecilla?

¿A un baile?

Tenemos un baile magnífico aquí, **venga, vamos**.

TVE 2 – Magacines (Si yo fuera presidente), 08/11/83, CREA, 2006

(B5) Se fueron a Madrid, luego se fueron a Sevilla, luego se trasladaron otra vez. Corrieron mucho por ahí. Murió en la miseria y ahora fijate que famoso es. Y fijate ahora, **anda**, que no tendrían millones ahora. ¡Madre mía! ¡Madre mía!

Conversación 9, Universidad de Alcalá de Henares, CREA, 2006

(B6) – Tú, menuda oportunidad, me dijiste que doy pistas demaasiado fáciles. Pues lo tuyo, ¡**mira que!** Decir el primer apellido, y decir que es cantante y que está actualmente separada, ¡**hija mía!**

Radio, Madrid, 05/12.91 B, CREA 2006

### Referencias bibliográficas

- BARAN, Marek. ¿Agresores solidarios? En torno a la tipificación pragmalingüística de las comunidades hispanohablantes. In *Retos del Hispanismo en la Europa Central y del Este*. Luis F. CERCÓS GARCÍA, et al (coord.). Madrid: Palafox & Pezuela, 2007, pp. 171–180.
- BRIZ, Antonio. Los conectores pragmáticos del español coloquial: su papel argumentativo. *Contextos*, 1993, XI/21–22, pp. 145–188.
- BROWN, Penélope; LEVINSON, Stephen C. Politeness. *Some Universals in Language Usage*. Cambridge: CUP, 1987.
- CESTERO MANCERA, Ana María. *El intercambio de turnos de habla en la conversación (análisis sociolingüístico)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares – Servicio de Publicaciones, 2000.
- FANT, Lars. Iniciativa, respuesta y turno de intervenciones en negociaciones españolas y escandinavas. *Särtryck ur Studier I Modern Sprakvetenskap*, 1992, nº 9, pp. 152–158.
- FANT, Lars. Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behavior in negotiation settings. *Hermes*, 1989, nº 3, pp. 247–265.
- HALL, Edward T. *The Hidden Dimension*. Garden City: Doubleday, 1966.
- HAVERKATE, Henk. El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmalingüística de la cultura española. In *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Ed. Diana BRAVO; Antonio BRIZ. Barcelona: Ariel, 2004, pp. 55–65.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine. *La conversation*. Paris: Seuil, 1996.
- ORESTRÖM, Beng. *Turn-taking in English Conversation*. Lund: LiberFörlang Lund, 1983.
- RAGA GIMENO, Francisco. *Comunicación y cultura. Propuestas para el análisis transcultural de las interacciones comunicativas cara a cara*. Madrid/Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert, 2005.

**Abstract and key words**

The subject of the article is a sociopragmatic interactional principle of affiliation associated with the management of communication space. The analyzed conversational strategies of a Spanish language community (grammaticalized imperatives, phatic forms of vocative, turn-taking) have been described not so much on the basis of the so-called strategic categories (connected as a rule with situational or contextual conditions), but on the basis of the notion of communicational ethos associated for some time now with research in the field of pragmalinguistics, ethnolinguistics and cross cultural communication.

Sociopragmatic interactional principle of affiliation; communicational ethos; verbal politeness; communication space; cross cultural communication